

DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CAM PARA EL EJERCICIO 2025 DE LOS DISTINTOS EQUIPOS DE DEPORTES COLECTIVOS QUE MILITAN EN CATEGORÍA NACIONAL.

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

-TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL EN EL SENO DE LOS AUTOS DE JUICIO VERBAL 417/2024 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MELILLA.

- PROYECTO BÁSICO MODIFICADO Y DE EJECUCIÓN VISADO PARA EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 8 VIVIENDAS, GARAJES Y 25 TRASTEROS, SITUADAS EN CALLE IBAÑEZ MATIN 53 SE SOLICITA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO AL SUPERAR EL 1.000.000 €.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, 14 de agosto de 2024,
P.A del Secretario General Accidental y de Consejo de Gobierno,
La Secretario Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológico y de Turismo,
Decreto nº164 de 25/07/2024,
Gema Viñas del Castillo